

D. JOSÉ ANTONIO ESCALONA DE MOLINA, Abogado, Secretario del Consejo de Administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), domiciliada en Madrid, Calle Beatriz de Bobadilla, 14, con C.I.F. A-28212264, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 2363 general, Folio 33, Hoja 14837, mediante el presente

C E R T I F I C O

Que los Administradores de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. han formulado las Cuentas anuales e Informes de gestión, individuales y consolidados, de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, junto con la correspondiente declaración de responsabilidad individual y consolidada, en la reunión del Consejo de Administración del 28 de febrero de 2022.

Que dichas Cuentas anuales e Informes de gestión han sido formulados con la conformidad de todos los Administradores, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Forman parte del Informe de gestión el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información No Financiera – Informe de Sostenibilidad (en adelante “EINF”) que se han remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en un documento separado y pueden consultarse en la página web www.cnmv.es en los apartados “Informe Anual de Gobierno Corporativo” y “Otra información relevante”, respectivamente, así como en la web de la Sociedad, www.ence.es.

Que dichas Cuentas anuales e Informes de gestión no han sido firmados de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los Administradores por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones técnicas para ello derivadas del citado formato electrónico, si bien los Administradores han firmado su conformidad en documentación separada.

Que la documentación relativa a las Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, que se acompañan en formato electrónico, es copia fiel de sus originales formulados y auditados, y los Informes de auditoría sobre dichas cuentas anuales individuales y consolidadas emitidos por KPMG Auditores, S.L., que se adjuntan en formato electrónico xHTML, son copia fiel de sus originales.

Que el resto de informes de terceros, esto es, el del verificador independiente referido al EINF y el informe del auditor referido al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), son copia fiel de los originales emitidos por KPMG Auditores, S.L.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de febrero de 2022.

D. José Antonio Escalona de Molina